

COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso Sujeto a Modalidad del D.L. N° 728 2021-1, que deberán apersonarse el día **Jueves 18.02.2021 a la Suscripción del Contrato a partir de las 09.00 AM**, así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. CURRICULUM VITAE PRESENTADO EN LA CASILLA ELECTRÓNICA – COPIA SIMPLE EN FOLDER MANILA.
2. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
3. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2020). SÓLO PARA MONTOS MAYORES A S/.1500.00
4. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
5. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
6. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL 2 AL 6 SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.



LA COMISIÓN.